

1. LA INTEGRACION DE COAHUILA

Luego de once años de guerra interna, a principios del siglo XIX, se tiene que en términos generales las condiciones de vida en que había quedado la ex-Nueva España eran bastante críticas, así por un lado, en lo político, las diversas ideas, e incluso la confusión, sobre cual debería de ser el orden de gobierno a establecerse prevalecieron sobre el espíritu animoso que había invadido a gran cantidad de mexicanos, que no incluyó a la inmensa mayoría de los indígenas, así en esos grupos llegaría a tenerse como algo innegable que México por el simple hecho de haberse liberado de la tutela de la Corona española y contar con abundantes y variados recursos naturales, ello habría de permitir que la nueva nación se levantase como una gran potencia de entre el concierto de las naciones civilizadas del mundo europeo de entonces; y si a lo anterior se añadía que al establecerse el efímero Imperio de Agustín de Iturbide su extensión geográfica llegaba hasta los confusos límites de los territorios de Alta California, Nuevo México, Arizona y Tejas, por el amplio norte que lindaba con la Louisiana; en tanto que hacia el sur se incluían como parte del Imperio a las provincias de la que había sido Capitanía General de Guatemala, hasta los límites actuales de las repúblicas de Costa Rica y Panamá, el futuro no podía haberse considerado más lisonjero entonces, ello idealmente hablando.

En el caso particular de Coahuila debe de tenerse presente que su configuración política no ha sido la que actualmente tiene o disfruta, y que se configura prácticamente a partir de la tercera década del siglo 20, en este sentido debe de tenerse muy presente que a diferencia de otras regiones de la Nueva España, que tuvieron un rápido desenvolvimiento, una vez que el dominio de la Corona española se afianzó e introdujo sus propios sistemas de gobierno, de

organización social y producción, en muchos de los casos sin importar, que en las diferentes regiones donde iba estableciéndose, sobreviviesen en mayor o menor medida los sistemas de vida cotidiana indígenas, o en todo caso las utilizarían como elemento complementario del nuevo sistema, pero en todo caso este dominio habría de permitir el que se generase riqueza en base a la explotación de determinados recursos naturales de los distintos territorios, una vez que fueron explorados y cuantificados dichos recursos, utilizando en la mayor parte de los casos la fuerza de trabajo indígena.

En comparación a lo todo lo anterior, las amplias regiones del norte presentaron muchas y muy serias dificultades, ya no solo en el sentido de que los españoles las conquistasen, si no incluso desde la perspectiva de su simple exploración, en ello influirían tanto la escasez de elementos que permitiesen una fácil supervivencia, como la belicosidad con que fueron recibidos por los "pueblos" que habitaban dichas regiones; esta situación, así resumida, habría de producir lo que se podría denominar como un "desarrollo tardío", si se le compara con las regiones centrales de lo que sería la Nueva España. Desde luego que las fundaciones de Saltillo, Parras y Monterrey (aunque esta última población obviamente no es coahuilense) hablan de una presencia española a partir del año 1570 en la región del Saltillo, en sentido estricto ello no corresponde a Coahuila, aún cuando don Luis de Carvajal y de la Cueva funda y mantiene en funciones a la villa de Nueva Almadén entre 1588 y 1590 (en el lugar donde se habría de establecer la futura villa de Monclova), no es si no hasta cien años más tarde cuando San Francisco de Coahuila como provincia del Imperio español logra mantenerse y ya no ser abandonada, si no funcionar como centro desde el cual se expandirían los españoles hacia el Norte, existiendo en ese período de 1590-1689 un lento proceso de exploraciones, aunque con intentos de refundar la villa de Carvajal y de la Cueva, pero sin éxito, aunque por otro lado se habría de refundar la Ciudad de Monterrey (también parte del malogrado proyecto de Carvajal

y de la Cueva) por parte de don Diego de Montemayor, y que iría desarrollándose como nueva región de desarrollo al Norte de Santiago del Saltillo, por lo que se daría un conflicto entre el Nuevo Reino de León y el Reino de la Nueva Vizcaya, pues sus respectivos gobierno provinciales pretenderían expandirse hacia el territorio de Coahuila. Sin embargo la colonización y desarrollo de este amplio territorio habría de darse a través de la labor evangelizadora de los frailes franciscanos, que irían fundando y refundando Misiones proceso evangelizador se iniciaría con las actividades de tres frailes: Juan Larios, Francisco Peñasco y Manuel de la Santa Santa Cruz entre 1674 y 1688, con lo cual se rompió con las disposiciones expedidas en 1643 por la Audiencia de Guadalajara de evitar cualquier intromisión en ese inmenso y prácticamente inexplorado territorio por parte de gente procedente de Monterrey, o de Saltillo, o de Durango, que ambicionaran durante un tiempo con apropiarse de imaginarias riquezas de minas de plata supuestamente existentes en dicha región de Monclova, pretensiones que terminaron cuando se comprobó que no había grandes yacimientos de ese metal, y si la existencia de alrededor de 250 diversas “naciones” de indios nómadas, algunas de ellas en extremo hostiles hacia los españoles, e incluso hacia otras “naciones” que eran sus enemigos ancestrales, pero que sería visto con ambición misionera por parte de los frailes.

Así que a lo largo del siglo 17 los frailes franciscanos desde sus misiones todavía habrían de ir llevando a cabo, y poco a poco, su acción de "reducir" o concentrar en torno a ellas a los indios "bárbaros", acción que muchas veces se tornó infructuosa debido a la hostilidad de los bárbaros, lo que los obligó a mudar, a cancelar y a reabrir dichas misiones, labor casi titánica, pues muchas veces no contaron con los recursos materiales y humanos para mantener un cierto ritmo de atención, aunque por otro lado lo que en la mayor parte de los casos evitó el cierre y si permitió el afianzamiento de las misiones, para irse convirtiendo en muchas de las poblaciones civiles (si así se les puede calificar) firmemente asentadas, fue la presencia de lis

indios tlaxcaltecas, en este sentido fue norma que las misiones contaran con un pueblo tlaxcalteca y un pueblo de indios de la región aledaños, pueblos que tenían sus propias autoridades indígenas, que eran investidas por el Gobernador de la Provincia en turno, así habrían de surgir las actuales poblaciones de: Nadadores, Candela, San Buenaventura, Cuatro Ciénegas, Múzquiz, Guerrero, Villa Unión, Viesca y San Pedro, estas dos últimas en la región de La Laguna y bajo la atención de los jesuitas. Este proceso de fundación y refundación llevó a que para principios del siglo 18 solo algunas de dichas misiones como las de "San Juan Bautista de Río-Grande" (en el actual municipio de Guerrero, sobre el río Bravo); la de "San Antonio Galindo de Moctezuma" (en la zona de lo que posteriormente fue el municipio de Gigedo, hoy municipio de Villa Unión); la de "San Miguel de Aguayo" (aledaña a la villa de la Monclova, por el norte); la de "San Bernardino de la Candela" y la de "Santiago de Valladares" (ambas en el actual municipio de Candela). Y si en el extenso territorio de Tejas o Nueva Filipinas se intentaron establecer varias "MISIONES", sobre todo en la zona costera, sin grandes logros, se tiene por el contrario que solo hasta 1718 se llegó a fundar el Pueblo de Béxar, en la zona donde hoy se ubica la ciudad de San Antonio, lo que habla de la dificultad extrema para colonizar esas grandes extensiones, por otro lado se tiene que en ese mismo año de 1718 se llevó a cabo el repoblamiento de la villa de Nadadores, aunque se tiene que este último repoblamiento fracasó y se volvió a dar otro intento hacia 1733, ya para entonces bajo el nombre de Pueblo de Nuestra Señora de la Victoria de Casa Fuerte de los Nadadores, y con el apoyo de indios de origen "tlaxcalteca" procedentes del Pueblo de San Esteban, que había sido fundado aledaño a la villa de Santiago del Saltillo hacia 1591.

CUADRO 1. HABITANTES DE COAHUILA POR DIVISION SOCIO-ETNICA 1700-1800.

<i>CLASE O ETNIA</i>	HABITANTES HACIA LOS AÑOS						
	1700	1715	1725	1750	1770	1785	1800
<i>ESPAÑÓLES</i>	4,848	5,088	5,340	6,050	6,336	6,816	7,320
<i>CRIOLLOS</i>	7,272	7,632	8,010	9,208	9,504	10,224	12,200
INDIOS*	12,524	13,144	13,795	16,030	16,736	17,608	18,730
MESTIZOS	8,888	9,328	9,790	11,370	10,560	11,496	7,500
CASTAS**	8,868	9,533	10,105	11,621	12,783	14,125	15,184
<i>HABS. TOTAL</i>	42,400	43,065	47,040	54,279	55,919	60,719	60,934

Fuente: Porcentaje promedio de crecimiento demográfico derivado del Censo de 1813, Archivo Municipal de Saltillo, Fondo Colonial, correlacionándolo con el incremento de la población manifestado en los informes anuales de los municipios, a lo largo de la primera mitad del siglo 19, que oscilaba entre un 0.5-0.7% anual.

* Se refiere a tlaxcaltecas

** Incluye a las mezclas étnicas e indios de las “naciones” de indios de origen “apache”, que se asentaron en las misiones franciscanas.

Hacia 1730 se fundarían el Pueblo de San Vicente el Alto (hoy Abasolo) y el Pueblo de Alamo (hoy Viesca), el primero con el fin de abrir tierras, para el cultivo y la ganadería, hacia el norte de la villa de Monclova, y el segundo se hizo a petición de los descendientes de los "tlaxcaltecas" que habían reforzado con su trabajo a la villa de Parras, petición que se hizo por su deseo de esa gente por poseer también sus propias tierras, en tanto que el Marquesado de Aguayo era el latifundio que dominaba por entonces las amplias regiones de Parras y del actual municipio de General Cepeda, y por ello no había permitido que se diera un mejor desarrollo agrícola entre los habitantes de esa región, baste saber que estos "tlaxcaltecas" ganaron al Marquesado los derechos sobre las tierras de la zona de Alamo y pudieron fundar su propio Pueblo.

Para 1736 el Virrey Arzobispo, don Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarrieta, decretó el establecimiento de un Presidio en las márgenes del río San Diego, en la zona que hoy ocupa la villa de Jiménez, en las cercanías de su confluencia con el río Bravo; más este presidio tuvo corta vida, por lo que en 1739 se le refundó en un valle que estaba un poco más al sur, denominado de Santa Rosa, donde ya tuvo una mejor estabilidad, en tanto que habría de cumplir el objetivo de evitar en lo posible el paso de los "bárbaros" que penetraban por el valle mencionado que se extiende hacia el noroeste.

Puede estimarse que los indios no tlaxcaltecas que aceptaron asentarse entre españoles y tlaxcaltecos, los que en promedio vivían de entre 1,500 y 2,000 de ellos en los pueblos aledaños a las misiones franciscanas en el siglo 18: Nadadores, Candela, San Juan Bautista, San Bernardino, Gigedo, Monclova, Bucareli. Desde luego que jamás se pudieron censar los grupos “bárbaros” que continuaron su vida nómada y que hostilizaron a los coahuilenses a lo largo de los siglos 18 y 19, conformando unas 250 “naciones” indias, las que estarían integradas por unas 40 mil a 60 mil personas.¹

Hacia junio 2 de 1767 llegaron a Parras, provenientes de Durango, y habiendo pasado por Jimulco, Alamo y hacienda de San Lorenzo, el Marqués de Rubí y el Oficial del Cuerpo de Ingenieros del Ejército español, don Nicolás de Láfora, quienes iban comisionados por el Virrey Joaquín Monserrat, marqués de Cruillas, con el objeto de inspeccionar los presidios; ambos visitantes y su comitiva pasaron también por Saltillo y Monclova, de este último punto se dirigieron al Valle de Santa Rosa (hoy Múzquiz), luego a la villa de San Fernando, de allí hasta San Juan Bautista de Río-Grande, de donde pasó al territorio de Tejas para visitar Béxar y otros puntos. Muy aparte de este viaje de Rubí y de Láfora, ya de por sí interesante, se tiene que para el año de su viaje

¹ De los grupos o tribus de las “naciones” de indios “bárbaros” identificados en las regiones de Coahuila, Texas y Nuevo León se tiene que eran por los menos unos 250, de los cuales pueden anotarse los siguientes: “huachichiles”, “mairamas”, “aliconeras”, “tejas”, “rayados”, “comanches”, “boboles”, “tobosos”, “cotzales”, “manos prietas”, “milijaes”, “tillijayas”, “contótores”, “tripas blancas”, “bauzarigames”, “colorados”, “chantapaches”, “cenizos”, “gljames”, “apaches”, “pihuiques”, “pauanes”, “julimes”, “pachales”, “mezcaleros”, “chahuames”, “irritilas”, “vasapalles”, “caviseras”, “yanabopos”, “coyotes”, “cocoyomes”, “mamazorras”, “neguales”, “salineros”, “cacaxtes”, “mazames”, “baguames”, “siyanguayas”, “carrizos”, “borrados”, “hualahuisas”, “paschales”, “pacuas”, “papanacas”, “goricas”, “zopilotes”, “codames”, “orejones”, “mezquites”, “pamaques”, “manos de perro”, “ayas”, “tusanas”, “cocobiptas”, “catujanes”, “laguneros”, “maiconeros”, “cholomos”, “lipanes”. De ellos los que destacaron como los más agresivos: “lipanes”, “huachichiles”, “tobosos”, “comanches”, “apaches”, “irritilas”.

Los indios que habitaban la región de La Laguna, y que fueron con los primeros con los que los españoles tomaron contacto en el actual territorio de Coahuila, y por los relatos e informes rendidos se sabe que dichos indios eran bastante pacíficos, al grado de que temían a los “tobosos” y a los “cocoyomes”, pues los atacaban continuamente. Los indios pacíficos o “gentiles” se conocieron como: “mamazorras”, “neguales”, “mayos”, “salineros”, “cabezas”, “laguneros”, “colorados”, “irritilas”, “contótores”, “olivaicanos”, “pies de venado”, “tetécoras” y “bajaneros”, y a ellos enfocaron sus esfuerzos los frailes para cristianizarlos y concentrarlos en misiones, pues tales indios solicitarían la protección de los españoles contra los indios que los agredían.

Estos grupos humanos poco numerosos habrían de irse extinguiendo, debido a la mortalidad causada por las constantes luchas entre ellos, las enfermedades y la baja natalidad, así como la ocupación o destrucción de sus lugares donde normalmente acampaban, lo que habría impedir que siguieran su forma de vida ancestral. Algunos de esos grupos sobrevivieron hasta principios de la década de los 1880's, pero en realidad su fuerza comenzó a perderse a partir de la década de los 1860's, siendo su último período de fuerza final en los 1840's y 1860's, cuando todavía pudieron atacar periódicamente a los habitantes hispanos del norte de México, causando asesinatos, robo de animales y alimentos, así como el secuestro de jóvenes, los que incorporaban a sus comunidades.

Monclova apenas contaba con 100 familias de españoles, mestizos y mulatos, aunque no se menciona el número de familias de "tlaxcaltecas" del pueblo cercano de San Miguel; en tanto que en el Presidio de Santa Rosa solo habitaban los 48 soldados y tres oficiales de la Compañía presidial junto con sus familias, así como 40 familias de civiles y sus sirvientes, lo que daría en el primer caso una población que puede estimarse en unas mil personas, y en el segundo caso de otras 650. En San Fernando existían 32 vecinos y sus familias, o sean de 250 a 300 individuos como máximo; en tanto que en San Juan Bautista la Compañía presidial allí destacada contaba con 33 plazas y sus familias, más otras cuarenta familias de civiles, lo que daría un total estimado máximo de 650 vecinos.

Por otro lado se tiene que hacia 1785, el Rey Carlos III decretó la creación de las "Provincias Internas", esto como parte del proceso de reorganización de las posesiones españolas, derivada de las denominadas "Reformas borbónicas", lo que implicó que tales "Provincias" habrían de agruparse bajo una nueva administración, por completo independientes del Virreinato de la Nueva España. Esta disposición comenzó a hacerse efectiva hasta 1776, y habría de agrupar a la Alta y a la Baja Californias, a Nuevo Méjico, Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Coahuila, Tejas, Nuevo León y Tamaulipas; quedando como sede del Gobierno Provincial la villa de Arizpe, en Sonora, punto muy lejano respecto a las cuatro últimas provincias anotadas, lo que dificultó sin duda la administración y gobierno de aquellas amplias regiones. Esta situación llevó a que hacia 1785 se ordenara efectuar una segunda reorganización, por lo que se crearon entonces las "Provincias Internas de Occidente" y las "Provincias Internas de Oriente", quedando comprendidas dentro del segundo grupo las cuatro últimas provincias, pero incluyendo en él a los Partidos de Parras y del Saltillo, este nuevo cambio se hizo

efectivo hasta 1787, y quedó como capital provincial Monterrey, en tanto que se ratificaba a la villa de Monclova como capital de la provincia de Coahuila.

Cabe señalarse que hacia 1787 las amplias regiones que tenían por centros poblacionales y económicos de importancia a Saltillo y Parras, formaban cada una un "Partido", y que ambos partidos habían dependido del Gobierno de la Provincia de la Nueva Vizcaya, y que la causa de que pasaran a depender de la Provincia de Coahuila se encuentra en el hecho de que los "partidos" del Saltillo y de Parras se encontraban prácticamente aislados de la Ciudad de Durango, y de hecho del resto de Vizcaya, y aunque si bien se dio la orden de su transferencia a Coahuila en 1785, ésta no se consumó si no hasta dos años después, cuando toman cuerpo las "Provincias Internas de Oriente", puede señalarse que a pesar de este movimiento político y administrativo la vida de "saltilleros y parreños" no se alteró grandemente, pues habían desarrollado ya mayores relaciones comerciales y sociales a lo largo de la segunda mitad del siglo 18 con Monclova que con Durango.

Puede verse que todavía en el siglo 18 los territorios o regiones que actualmente conforman el Estado de Coahuila, no estaban del todo poblados o explorados, y que por lo mismo puede afirmarse que estaba en formación, con lo cual se explicaría entonces que todo este amplio territorio, Tejas incluido, tuviese ese "desarrollo tardío", y si dentro de todo ello se pudiera exceptuar de esta situación a Parras y al Saltillo, partiendo del hecho de que para fines del siglo 18 eran de hecho las dos villas de mayor desarrollo productivo y comercial en lo que es la región sur, en tanto que Monclova lo era en toda la región central y norte, en tanto que esta última era la Capital provincial, y a las cuales se agregaban su respectivo pueblo de indios tlaxcaltecos, que vivían a la par de los

españoles y criollos, y aún, incluso, por sobre los mestizos, por este simple hecho se puede entender también que contaran con medios económicos, amén de que eran los centros culturales más avanzados (si así pudiera entenderse, con sus obvias limitaciones) como para poder contar en cada uno de los puntos mencionados y sus pueblos con al menos un establecimiento de primeras letras en el que se pudo tener una atención ya más formalizada, aun cuando las materias de enseñanza o conocimientos impartidos fuesen por demás elementales, mas lo importante de este hecho es que fueron estas escuelas apoyadas por los vecinos, de ciertos estratos, y las mismas autoridades locales.

Desafortunadamente no se tienen noticias de o sobre que otras escuelas se pudieron haber abierto en Coahuila para el siglo 18, puede presumirse, sin embargo, que habría sido muy probable esa apertura en Monclova y Parras; aunque en todo caso la forma de llevar a cabo la instrucción o enseñanza de los conocimientos más elementales: leer, escribir, a contar y el catecismo del Padre Ripalda, esta acción se realizaría con la intervención de un preceptor improvisado de entre los vecinos que llegaban a poseer un poco o un mucho de más conocimientos y cierta vocación por la enseñanza, mas que por la acción de un clérigo, pues pocos había de estos y lejos estaban las que desarrollaran los frailes franciscanos.

En este sentido puede afirmarse que, teniendo presente el fenómeno de que estando todavía en formación u organización los habitantes de Coahuila, que incluiría a los vecinos de los partidos de Parras y el Saltillo, ello lleva a considerar que la impartición del servicio de la enseñanza escolarizada, es una cuestión que corresponde y que es producto de las ideas culturales que se desarrollaron a lo largo del siglo XIX, de allí que

este trabajo se contemple desde esa perspectiva.

En este sentido se tiene que los habitantes hispano hablantes del amplio Territorio de Tejas, no rebasaban la cantidad de seis mil "almas" para 1824, estos y los que posteriormente se llegaron a asentar en Tejas se habrían de concentrar en unas cuantas y diminutas poblaciones: Laredo, Goliadh, Bexar, Austin, Anáhuac, Fuerte Velasco y Nacogdoches (éste fue el punto más alejado con pobladores de origen mexicano), llegando también a existir alrededor de 20-30 ranchos pequeños en los alrededores de las poblaciones enunciadas... el restante territorio con sus abundantes bosques, amplias praderas, sus macizos montañosos centrales ... eran en realidad tierras que albergaban a las errantes "naciones" de indios: apaches, lipanes, mezcaleros, comanches, tarancahuases, huecos, kikapoos, y muchísimos más, cuyo número llegaría al centenar de ellas; cuyos miembros que vivían sujetos a sus propias costumbres y leyes ancestrales, a pesar de haber tenido ya contacto con los europeos y pueblos de cultura neo-occidental, por lo mismo la tradicional forma de vida de esos pueblos indios habrían de efectuar sus "correrías" por todo Tejas, más allá del río Roxo, hacia Arizona y hacia la Louisiana en completa libertad, pero también hacia el sur, donde habrían de causar destrozos y depredaciones, acciones que muchos de los habitantes de Coahuila, Chihuahua, Nuevo León, San Luis Potosí, Zacatecas y Durango llegaron a sufrir, alterándose de continuo lo que debía ser el ritmo de vida cotidiano en general.